

# La Crónica

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

EDICION DE LA MAÑANA

PRECIO DE SUSCRICION	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
HUESCA.—75 céntimos de peseta al mes. FUERA.—250 pesetas trimestre (pago adelantado).	8, SANCHO ABARCA, 8	CINCO céntimos de peseta la línea. Formas especiales y anuncios de temporada, á precios convencionales.

SANTOS DE HOY.—Santos Juan presbítero y Agripina mártir.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

En San Vicente el Real, la hora santa de seis y media á siete y media con los cultos dedicados al Sagrado Corazon de Jesús.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de las Nieves en San Pedro.

## NOTICIAS

En el testamento municipal, que ha empezado á redactarse en uno de los últimos días, hay una cláusula en que se lega una cantidad respetable, no á las Casas de Beneficencia, ni para ningun fin humanitario, sino, (y pásmense nuestros lectores) para auxiliar á la empresa encargada de dar dos corridas de toros en las próximas fiestas de San Lorenzo. ¡El cólera encima y la prodigalidad en su apogeo! ¡Dos calamidades á un tiempo! ¿Qué va á ser de nosotros?

Tiempo tenia, á nuestro juicio, el Ayuntamiento para tomar ese acuerdo, por el que no seriamos nosotros los que le disputásemos la gloria.

¿Se desconfia ya de los que pronto han de ser nuevos compañeros de Corporacion?

Segun se nos ha informado, han ocurrido varios casos sospechosos en el pueblo de Candanos, de esta provincia. No precisamos su número, por ser discordantes los datos que tenemos.

Resultado: que hay cólera en nuestra provincia, más ó menos marcado.

¿Y la Junta de sanidad todavia duerme habiendo llamado al huesped á la puerta? ¿Hará algo por la salud pública?

Mucho sentiriamos que el descuido y apatía de nuestras autoridades sean causa de graves males para sus administrados. Presentimos que, con su conducta observada hasta aquí, digna de la más acre censura, no evitará aquellos, si Dios no se acuerda de nosotros los *desterrados* en este valle de..... miserias.

Allá veremos.

Por si la publicidad pudiera contribuir á hacer el bien que se pretende, y respondiendo á un deber de compañerismo, reproducimos el siguiente suelto de la *Gaceta de Galicia*.

«Hace ocho años después de la guerra de los diez años de la isla de Cuba, se embarcó en Panamá, para Europa, don Juan Pelayo Sanchez Osorio y Borrero, de quien desde entonces no ha vuelto á tener noticias su familia. No ya por lo que á sus intereses importa, sino por calmar la desdicha de una desgraciada madre, rogamos á quien supiere de la suerte de este jóven, se lo participe a doña Concepcion Borrero de Sanchez Osorio, que reside en la Habana, calle de San Nicolás número 97.

Suplicamos la reproduccion de estas líneas á todos los periódicos, sin exceptuar los de los pueblos más pequeños y lejanos, y especialmente á la prensa de Francia.»

Leemos en *La Paz de Murcia* del martes último.

«La epidemia, desgraciadamente sigue su periodo de ascenso, con tal desarrollo, que relativamente estamos en peor caso que la que causó tanta consternacion en 1884 en Nápoles, que llevó á aquella poblacion que de 504,735 almas al rey Humberto. Murcia, poblacion ordinariamente de 94,192 almas, pero hoy muy reducido este número por la gran emi-

gracion que aun continúa, sufre mayor azote que Nápoles, Entérense los periódicos madrileños de las noticias oficiales que se sujetan á la más estricta verdad, comunicadas por el dignísimo cuanto celoso representante del Gobierno en Murcia, deshagan el error que han cometido al aminorarla, y tiendan compasivos sus ojos hácia esta desgraciada tierra castigada desde hace años por una continua serie de desgracias, que han tenido por tristísimo remate el que se cierna sobre nosotros, con sus más negros horrores, la muerte y la miseria.»

«En las puertas de muchos comercios se lee el siguiente aviso: «Se despacha de 7 á 9 y de 3 á 9.» Otros muchos se han cerrado.»

«Desde anoche hay establecidas rondas por el cuerpo de Orden público, y un retén en el Gobierno civil, organizado por el jefe del cuerpo, encaminadas las primeras á que mejor sean guardadas las casas de los ausentes, y el segundo para que haya otro punto más donde poder pedir auxilio.»

«Se han suspendido todas las operaciones de quintas mientras duren las actuales y aflictivas circunstancias.»

«Se ha ordenado la clausura del Instituto, colegios y escuelas públicas y privadas.»

## CORRESPONDENCIA

Esta mañana á las 10 se reunieron varias verduleras de la plaza de la Cebada, concibiendo la idea de hacer una manifestacion, en contra de la declaracion oficial del cólera en Madrid.

Inmediatamente hicieron una bandera negra de la que pendia, una lechuga, una alcachofa y varios espárragos y en ella figuraba además de una calavera, la siguiente inscripcion, *alcachofas, lechugas y espárragos, contra el colera*.

Notando mucho tiempo sin que, á las manifestantes se reunieran gran número de curiosos, recorriendo procesionalmente la comitiva, plaza de la Berengena, calles de Toledo, Postas, plaza de Santa Cruz, calle Imperial hasta la de Toledo, excitando á los dueños de los comercios de telas á que cubrieran estos de luto, á lo que accedieron estos, viéndose especialmente la dicha calle de Toledo completamente enlutada, con gasa negra en los balcones, y gran número de calaveras pintadas.

Enterado el Sr. Gobernador de lo ocurrido, se personó en la calle Imperial acompañado del Sr. Oliver, ayudante Sr. Palma y fuerza del cuerpo de seguridad, intentando disolver la manifestacion, pero no pudieron conseguirlo sino despues de haber acudido fuerza de la Guardia civil.

Los amotinados arrojaban berenjenas y piedras, dando una de las primeras al Sr. Gobernador y otra de las segundas al Delegado del distrito de la Latina.

Se han hecho gran número de prisiones.

Se temen nuevos desórdenes.

Hoy se han reunido los Ministros en la presidencia, para celebrar Consejo presidido por el Sr. Cánovas, ocupándose detenidamente de la cuestion sanitaria medidas tomadas y de la manifestacion hecha, y de las que se tratan de hacer en lo sucesivo.

Ultimamente trataron del indulto de un corneta que dió muerte á un sargento en Pontevedra no habiendo recaido acuerdo.

Madrid 19 10-30 noche.

Telegramas recibidos de Valencia sobre salud pública, acusan haber ocurrido durante las últimas 12 horas en la capital una invasion y 7 defunciones; Benimadet huerta, camino Grao y Cabañal ninguna invasion y seis defuncio-



nes; Ruzafa una invasión y una defunción; Benimamet sin novedad.

De las demás provincias no hay datos.

En Madrid, ha fallecido Maria Gomez de Lasheras invadida ayer en el hospital. No ha ocurrido ninguna nueva invasión.

Madrid 19 11-45 noche

Las dos invadidas ayer en Aranjuez, continúan mejorando.

A consecuencia de haber sido atacados del cólera 7 individuos, en Ciempozuelos, hoy ha salido para dicho punto el Sr. Rey, llevando consigo toda clase de desinfectantes.

Se ha repartido gratis, el número extraordinario del «Comercio Español», llevando este una orla negra.

En la reunion celebrada esta tarde en el Circulo de la Union Mercantil se ha acordado, confirmar los acuerdos tomados anteriormente: designar el día de mañana para tener cerrados los establecimientos, agregando al acuerdo no abrir nada más que media hoja de puerta en los comercios de artículos de primera necesidad.

Durante la reunion, gran número de curiosos esperaban en la calle para saber el resultado.

A. Madrileña.

Madrid 21 de Junio de 1885.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Por las partes que de este Centro coresponsal se han dirigido á ese periódico de su dignísima direccion le supongo enterado de los acontecimientos de estos dias, los cuales por su escepcional importancia exigen que de ellos me ocupe detenidamente.

Hace dias, que por causa de la declaracion oficial del cólera en Madrid hecha por el gobierno de S. M. cundia el descontento en esta poblacion.

Se esperaba algun acontecimiento político de importancia, y este ha sobrevenido imponente.

El acuerdo tomado por el circulo de la Union mercantil en señal de protesta de la R. O. á que arriba me refiero, consistente en cerrar todos los establecimientos excepto aquellos en los que se expendan artículos de primera necesidad, se llevó ayer á efecto en esta Corte con un entusiasmo, seriedad y unanimidad dignas de elogio.

Tan solo 4 de estos se encontraban abiertos en todo Madrid; pero despues, comprendiendo lo nécio de su resistencia á la comun medida, cerraron sus puertas quedando entonces la poblacion con un aspecto tranquilo, aunque imponente.

Ya el dia anterior, se iniciaron los conflictos de orden público. En el mercado más importante de Madrid, el llamado de la Cebada, las verduleras, quisieron adelantar el acuerdo del comercio y reunidas en manifestacion que no por ser mugeril dejaba de ser importante, izaron un estandarte negro y agrupadas á su alrededor, se dirigieron de tienda en tienda obligando con su actitud á los comerciantes á cerrar las puertas antes del dia fijado, con este motivo hubo carreras, algun contuso que otro, y aun algunas prisiones. Las fuerzas de orden público y guardia civil ocuparon aquellos sitios con orden expresa de reprimir todo tumulto.

Pasó el dia en ese estado, mezclándose á ese pequeño conflicto gubernamental el rumor, despues confirmado, de que S. M. el Rey manifestó al gobierno un decisivo deseo de visitar las poblaciones infestadas de su reino.

Como se conocia el criterio de los ministros contrario á esa noble decision. se habló de crisis y esto agravó más y más las cosas.

En este estado los sucesos, amaneció el dia de ayer, viéndose que no era vana la decision del comercio. Todos ellos se hallaban cerrados incluyendo los cafés y tabernas, razon por la cual no habia ningun sitio á donde poder acudir para distraer el ocio y comunicar impresiones. Desde las 5 de la madrugada se hallaban las tropas acuarteladas, y el cuerpo de seguridad en retenes á la expectativa de alguna alteracion del orden público, que podrá ser motivada por la salida de S. M. el Rey á la basilica de Atocha.

Con efecto, á la hora de costumbre (las 5 de la tarde) la puerta del Sol y demás calles del tránsito se hallaban totalmente llenas de un gentío inmenso, compuesto casi en su totalidad de hombres de todas clases, que ávidos de curiosidad y nada más esperaban la régia comitiva.

La aparicion del gobernador en la Puerta del Sol, produjo un conflicto; silbidos y protestas; frases injuriosas á su personalidad, y por último, y al bajar de su coche fué arrollado por la multitud. Por fin, á la llegada de SS. MM., y con motivo de incorporarse á la comitiva dicha autoridad estalló nueva tempestad de silbidos, que se mezclaban á los vitores con que algunos saludaron al Rey. A la vuelta de este, y exaltada la multitud por el aparato de fuerza que se pdeslegó, nueva silva unánime y estrepitosa.

A todo esto, el Sr. Cánovas anunciaba en el Senado la dimision del ministerio que preside, basada en que insistiendo D. Alfonso en su proyectado viaje, el gobierno, no queriendo aceptar la responsabilidad de ese acto, abandonaba el puesto.

Mientras el conflicto de orden público continuaba, tiros en la puerta del Sol y algunos muertos concluyeron por motivar la salida de las tropas de sus cuarteles las cuales dirigidas por el Gobernador militar Sr. Pavía ocuparon los puntos más importantes de la capital.

¿Cuál era el motivo de este alarde de fuerzas? Se ignora por completo, pues cuando estas llegaron, convirtiendo á Madrid en un campamento, los pocos alborotadores habian sido barridos y dispersados por las fuerzas civiles.

Sea de esto lo que quiera hasta las dos de la madrugada no se retiraron los regimientos á sus cuarteles respectivos.

Entretanto la crisis seguía en pié. En las cámaras se aprobaron á toda prisa los presupuestos generales cuya discusion terminó anoche.

Se hablaba de visitas hechas á Palacio anoche por el Presidente del Congreso y por Sagasta, las cuales semanifestaban reservados. Hoy á las 11 ha estado el jefe del partido liberal en el Régio alcázar. La entrevista con S. M. ha durado más de una hora, manifestándole aquel al Rey que considera como un motivo fútil el que ponen los conservadores para dejar el poder y que si realmente quieren irse, declaren que lo hacen porque el país condena su política y entonces aceptará él el honor con que S. M. quiere distinguirle.

En este instante (5 tarde) hay consejo en la presidencia, del que depende el resultado de la crisis. Telegrafiamos a V. ese resultado.

Del cólera, ayer 3 casos sospechosos. Hoy se ignora.

Madrid ha recobrado su aspecto ordinario.

ULTIMA HORA.—6 tarde.—Estamos en la Presidencia. No ha termino el consejo, Elduayen, Silvela, Romero y Pidal insisten en dejar el ministerio. Cánovas nos afirma que les sigue. Nada definitivo Telegrafiaré.

A. C.

## COMUNICADO

Huesca 22 Junio de 1885.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Por fin el señor Secretario de la Comision permanente señor don Leon Laguna se ha dignado contestar al artículo que con el epigrafe de «Los Pósitos» apareció en la primer plana de LA CRÓNICA correspondiente al día 13 del actual, redactado segun dicho señor Laguna se permite calificar, por el vilioso cronista A. C.

Antes de todo, debe hacerse presente al señor Leon Laguna, que al redactar el vilioso cronista como V. le dice, el escrito de referencia, y entregado para su insercion en un periódico creado exclusivamente á celar los intereses de la provincia y la buena administracion en los diferentes ramos, fué impulsado por el deseo y exclusivo objeto de llamar la atencion de la Comision permanente de Pósitos de la provincia, á fin de que en lo sucesivo no se desatendiera como se viene haciendo, un ramo que merece especial preferencia sobre todos los demás; pues otra cosa no se desprende de aquel mal trazado escrito, como pueden observar los lectores; pues como quiera que el que tiene la cola de paja, luego se quema segun dice el adagio; el señor Laguna con un carácter mucho más vilioso que el cronista señor A. C. quiere dar sus descargos á los hechos á la Comision permanente, y lo hace con tan poca gracia como oportunidad y en peores formas, aludiendo en todas sus partes la personalidad del cronista.

Hoy señor D. Leon Laguna complaciendo los deseos de V. se presenta ante el público con la cara descubierta y sombrero en mano, el vilioso cronista señor A. C., cuyas iniciales significan el nombre y apellido que suscribe al final de este escrito, lo cual no habia hecho en un principio, por considerar las dos letras solas lo suficiente para que el señor Laguna comprendiera su verdadero origen.

Persuadido esta el Sr. A. C. de no servir para redactor de un periódico como sin duda aprovecharía el señor D. Leon Laguna, pero tambien lo está persuadido, de que para redactar en seis dias un comunicado en la forma que lo ha hecho dicho señor, no se hace necesario poseer títulos de Catedrático, que fué, por supuesto, de la asignatura de Agricultura donde se trata mucho de plantas y animales como el señor Laguna no habrá olvidado. Tampoco se necesita ser Ingeniero agrónomo ni matemático en concepto del cronista A. C. para ciertas operaciones, y mucho menos, para formar con perfeccion cuentas de Pósitos, y si señor Laguna, consultar en la mayor parte de los casos la instruccion especial del ramo que V. sin duda le vé pocas veces.

Vayamos al grano y por partes, señor D. Leon Laguna; el aludido artículo empieza en esta forma «No pudo ser más acertado el fin con que el Gobierno creó en 1878 las Comisiones permanentes de Pósitos, si éstas observaran é hicieran observar las sanas disposiciones de su Reglamento especial; pero por desgracia, nada de esto sucede».



«Las Corporaciones municipales siguen en su mayor parte administrando los intereses de tan sagrada como humanitaria institucion en el mayor abandono, indiferencia y apatía, como lo hacian durante los períodos revolucionarios, estando estos bajo la intervencion del Consejo de la Excm. Diputacion provincial.»

¿Qué concordancias vizcainas encuentra en esta parte el señor D. Leon Laguna y qué tiempo de D. Canuto se cita en ella? tome la instruccion en la mano señor Laguna por más que le sea pesado, y en ella encontrará que en todas las épocas y períodos revolucionarios, se ha paralizado la buena marcha administrativa de los Pósitos, y que desde la última de 1868 en que estos establecimientos se hallaban intervenidos por la excelentísima Diputacion provincial hasta la fecha, opina el cronista señor A. C. que nada se ha hecho para conseguir que muchos Pósitos sean una verdad en vez de nominales y ficticios por más que unos hayan rendido sus cuentas y otros formado expedientes. ¿Lo comprende ahora señor Laguna?

Añade el señor Secretario de la Comision, que la elaboracion, exámen ó rectificacion concienzuda y meditada, envuelve una cantidad de trabajo bastante grande para todo aquel que no sea el señor A. C., que no vé más que abandono, etc., etc., desde cierta fecha memorable.

No cabe duda, debe ser trabajo grande y pesado, el día que traten de hacer las referidas operaciones en una sola vez y hornada; pero por Dios, señor D. Leon, ¿no comprende V. que han podido examinarse las cuentas conforme se recibían en la oficina de su cargo, que muchas de ellas, lo serian luego de la instalacion de las Comisiones permanentes en el año de 1878? No se le ocurre el pensar que de esperar más tiempo en hacer las referidas operaciones y comunicar el resultado á los cuentandantes, han podido fallecer estos y verse en la necesidad de recurrir á sus herederos que nada saben ni pueden contestar sobre el asunto, en demanda de la responsabilidad subsidiaria que pudiera resultarles? Sobre la fecha memorable de que hace mencion el señor D. Leon, le ofrece ocuparse el vilioso cronista señor A. C. en otro lugar puramente particular.

Sigue diciendo el artículo.

«Las Comisiones permanentes desde hace mucho tiempo se limitan solamente, y no pasan de ahí sus afanes, á cobrar de los pueblos lo que, en concepto de contingente, contribuyen para pago de los haberes del personal de Secretaría, á este fin se apuran todos los medios hábiles, cometiendo el absurdo de dirigir á los pueblos volantes firmados por el escribiente, mendigando tan necesario recurso, ¡cuanto obliga la necesidad de sí mismo!»

Acerca de este particular, se oyen quejarse á algunos Alcaldes de que por la Comision permanente del ramo se les envía comisionados de apremio hasta por la insignificante cantidad de tres pesetas de que se hallan en descubierto, cuyas quejas no dejan de tener algun fundamento si se atiende á que, si estos pueblos pertenecen al partido de Boltaña, Benabarre, etcétera, y acceden á las exigencias del comisionado en abonarle las dietas de ida y vuelta con más las de estancia, que por lo ménos son tres, satisfará el pueblo al comisionado de apremio á razon de 1.300 por 100 de la cantidad reclamada, ó sea 39 pesetas por 3 de descubierto, ¡cuanto mejor sería que estas cantidades ingresaran en las arcas del Estado con imposiciones de multas y recargos sobre estas, contra aquellos á que dieren lugar!»

Bonita contestacion dá el señor Catedrático de Agricultura, en descargo de las dos anteriores partes, que el escribiente de la Comision de Pósitos debe ser más liberal que el señor C. cuando se permite dirigirse con volante timbrado y firmado de su puño y letra á determinados pueblos de la provincia en demanda de auxilios pecuniarios. Me gustan tales liberales y liberalismo. Esto y otras cosas más parecidas, apoyará el señor Laguna. Si el mero hecho de dirigirse el escribiente á los pueblos por medio de volantes, constituía para éste una prueba de generosidad, ¿no lo era tambien, señor Laguna, firmando dichos volantes el señor Presidente, V. como Secretario, ó en su defecto el Oficial del Negociado? ¡me parece que sí! Muy conforme con que la Comision emplee el procedimiento del envio de comisionados para obligar á los pueblos al pago de sus descubiertos, pues al fin y al cabo quien manda manda y cartucho al cañon, pero no es cierto, señor D. Leon Laguna, que hace mal contraste el conminar á los pueblos con la exaccion de la multa de 17'50 pesetas por este concepto y poco despues soltarles el perro de presa? ¡me parece que sí!

Siguen los apartados 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del artículo en cuestion.

«Tambien se lamentan de que por dicha dependencia se les exige la presentacion de cuentas, que ha mucho tiempo tienen entregadas, y otros, los más, de que ignoran la causa de que por dicho centro no se les haya comunicado hasta la fecha la censura ó aprobacion que haya podido recaer (si han sido examinadas) en las cuentas que tienen rendidas y presentadas desde poco despues de la instalacion de las oficinas del ramo (año de 1878,) lo cual no deja de ser un obstáculo para formar con perfeccion las de los años sucesivos, desconociendo como desconocen las partidas admisibles ó no y defectos de que aquellas puedan adolecer.

A todas estas y otras muchas cosas más, dá origen la falta de observancia de los dos siguientes artículos del reglamento; en que dicen.

Artículo 11. La Comision permanente se reunirá una vez por lo menos cada semana para el despacho de los asuntos en el lugar que ocupe el Gobierno civil, siendo obligatoria la asis-

tencia de todos los vocales cuyas excusas deberán ser puestas por escrito en conocimiento del Gobernador.

Art. 12. Los que faltaran sin excusa justificada ó sin cumplir el requisito que se marca en el art. anterior á tres sesiones consecutivas se entenderá que renuncian al cargo y se procederá por el Ministerio de la Gobernacion al nombramiento de otros individuos de los que en terna proponga el Gobernador. etc.

Se pregunta ¿cuantas semanas, meses y años hace que no se ha convocado y reunido en sesion ordinaria ni extraordinaria los Sres. vocales de la Comision de Pósitos de esta provincia? ¿Quiénes son corresponsables de los perjuicios que hayan podido irrogarse á las Corporaciones municipales y á los particulares por la paralización de los asuntos que á los Pósitos hacen referencia?

A lo que se deja expuesto, contesta el Sr. D. Leon Laguna como pueden abservar los lectores, con mucha paja de centeno, haciendo infinidad de extrañas y ridículas preguntas al vilioso articulista, por ejemplo, ¿si tendrá prisa de saber las partidas serranas y por tanto inadmisibles? vaya una sandez escrita por un Ingeniero agrónomo, haciendo preguntas semejantes, cuando sabe muy bien que el Sr. C. no tiene en su despacho ninguna partida admisible ni inadmisibile y que tan solo gracias á Dios le queda un expediente gubernativo, que no tardará mucho tiempo en ver la luz para que lo juzgue la opinion pública. Pase V. la vista Sr. Secretario por las cuentas del personal y material de Secretaria desde la creacion de la Comision permanente hasta la fecha y vea si en ellas aparece por casualidad alguna de las partidas con caracter inadmisibile, pues que el señor A. C. está muy persuadido de que no las tiene.

No puede el cronista señor C. pasar por desapercibido en dejar de contestar brevemente algunas de las indirectas mal intencionadas del señor D. Leon Laguna, formas que usa de su natural; pues como al principio ya dice el señor C. que tiene hecha mucha explicacion acerca de las plantas y animales, le ha quedado al señor Laguna algo de aquello....

Tenga muy presente el señor Secretario de la Comision de Pósitos, que para desfacer en tuertos, es de necesidad los haya en las cuentas y expedientes formados por el señor A. C.: que se atenga para todos los casos, á los preceptos de la ley, que para su aplicacion se legisla; y que para ello, ha de consultar muy mucho y en todos los casos, la instruccion y reglamento especial del ramo: que se le concede no llevar el paso acelerado como desea; pues que al fin y al cabo quien aguarda ocho años, pueden pasar diez y seis sin saber el resultado ¿A quién le ocurre más que al señor C. desear se acelere el paso en el exámen y tramitacion de los asuntos de los Pósitos,? de ningún modo, antes conviene al señor Laguna atender á los intereses que posee en el vecino pueblo de Sangarren, en donde no falta en ninguna época del año. ¿Es cierto señor Secretario de la Comision de Pósitos?

Por último al cronista señor A. C., le indicará el señor don Leon Laguna, en que parte de la ley Reglamento ó instruccion del ramo, se encuentra el que los señores vocales de la Comision permanente puedan facultar á la presidencia para la tramitacion y resolucion de los asuntos que á los mismos toca su despacho; ó manifestar si es imaginario el que así proceda; pues en tal caso el señor C. interesará ó nó, la tramitacion de un asunto puesto en el olvido, sin necesidad de esperar á que tenga lugar la sesion conforme la ley manda. No olvide el señor Laguna en otra ocasion que escriba comunicados, que la modestia del hombre aconseja, no sacar las faltas del prójimo sin antes corregir las suyas.

Ruego á V. señor Director dé cabida del precedente escrito en las columnas de su ilustrado periódico, ofreciéndole ocuparse en lo sucesivo de los asuntos de este y otros ramos de la administracion, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Antonio Ciria.

## ULTIMA HORA.

(Servicio particular para LA CRÓNICA.)

Madrid 22 1-45 tarde.

Recibido 22 6-30 tarde

**La resolucion dada á la crisis ha causado un disgusto general.**

**Hoy comenzará en los cuerpos colegisladores un sério debate político sobre esta cuestion.**

**La opinion pública se halla en actitud espectante, interin se discuta este asunto trascendentalísimo.—Moran.**

Huesca.—Imprenta de la V.<sup>a</sup> é hijos de Castanera.



SECCION DE ANUNCIOS

LA CRÓNICA

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES

PRECIOS DE SUSCRICION.-- En Huesca, 0'75 céntimos de peseta mensual.

FUERA.--2'50 pesetas trimestre.

Se suscribe en la administracion del periódico, calle de SANCHO ABARCA, número 8.

Tres anuncios mensuales, de CUATRO líneas cada uno, gratis para los suscritores.

**« S I N G E R »**

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

**Compañía Fabril «SINGER»**

acaba de obtener en la Exposicion de Amsterdam  
LA MÁS ALTA El Gran Diploma de Honor,  
RECOMPENSA,  
(superior á la medalla de oro, concedida á otros sistemas.)

Este fausto suceso explica una vez más la predileccion del público por estas máquinas, cuya universal reputacion no alcanzó jamás ningun otro artículo.  
Los resultados positivos obtenidos con ellas, alientan á muchos revendedores de máquinas para anunciar el nombre de «SINGER» en gruesos caracteres; y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de la

**COMPANIA FABRIL «SINGER»**  
compran una imitacion grosera, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER  
de la COMPANIA FABRIL «SINGER»  
célebres en todo el mundo,  
SE ENCUENTRAN UNICAMENTE EN HUESCA,  
25.—Coso alto.—25.

Por pesetas, 2'50 semanales. 40 por 100 al contado.  
—Enseñanza gratis. | Atenciones gratis.—  
Sedas, algodones, agujas, aceite etc.

**« S I N G E R »**

En la calle de las Córtes, número 20, se arrienda la segunda habitacion con suficiente comodidad: enterarán principal, precio módico. 3

Se vende un carro en buen uso con toldo de lona: calle de Lanuza, (antes San Martin) número 36, informarán. 3

DENTICINA INFALIBBE.—Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues lóssalva aun de la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y todas las boticas y droguerías de España y en todas las de Huesca.

CALENTURAS.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Plaza de la Villa, 4, laboratorio; y por menor, Sacramento 2, botica, y en todas las buenas boticas y droguerías de España y de Huesca y su provincia.

PALOMOS.—Se venden de cria de inmejorable calidad. En la imprenta de este periódico darán razon. 3

A LOS ARQUITECTOS Y CARPINTEROS

Se vende una partida de madera labrada ya para piso ó propia para carpinteira por hallarse en excelente estado de conservacion. Las dimensiones de los maderos ó medias cargas son por término medio 0'16 X 0'26 de grueso y 5'20 de largo.

Para más pormenores dirigirse á D. Ricardo Abós, Monzon.

MÁQUINAS PARA COSER  
DE  
FISTER Y ROSSMAN.

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA  
ROMUALDO BUENO

Coso bajo, 8, HUESCA.

Estas máquinas las más elegantes, las más suaves, duradera silenciosa, punto sin igual, material inmejorable, últimas mejoras, ajuste esmerado, solidez y elegancia, lanzadera y canilleros automáticos, volante niquelado y tablero incrustado.

Todos los modelos á dos pesetas cincuenta céntimos semanales 10 por 100 descuento al contado, enseñanza gratis.

En el mismo establecimiento hay hilos, seda, agujas, aceite, piezas sueltas para toda clase de máquinas. Tambien se reciben encargos para sellos caouchou (goma) sistema norte americano.

No comprar máquinas sin visitar ántes este establecimiento.

8. Coso bajo Huesca, 8. 2

SEGADORA CAMPEON.

Esta segadora que tan excelentes resultados está dando y cuya superioridad, sobre los demás sistemas es notoria, no obstante no hacer mas que 2 años que se usa en este país, puede adquirirse en el depósito de las mismas, casa de Lorenzo Coll, calle de Sancho Ramirez, ántes Ballesteros, 26, HUESCA.

TALLER MARMOLISTA OSCENSE

DE

MARCELINO ARTERO

Plaza de Lizana, número 4, HUESCA.

En este establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al arte de Marmolista.